

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

0 9 JUN. 2005

VISTO:

La nota de la Directora Dra. Silvia G. Estevao Belchior del P.I. Nº 479 "Linfoadenitis caseosa en ovinos, caracterización del agente etiológico de la enfermedad en la Región Patagónica", referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I. y

## **CONSIDERANDO**

Oue la Directora del PI. Nº 479 solicita la incorporación de la alumna Yanina Magdali Díaz a partir del 1º de junio de 2005.

Que cuenta con el aval del departamento de Bioquímica.

## POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS **NATURALES**

## RESUELVE

Art. 1°) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. que a continuación se detalla:

P.I. Nº 479 "Linfoadenitis caseosa en ovinos, caracterización del agente etiológico de la enfermedad en la Región Patagónica", Dir. Dra. Silvia G. Estevao Belchior:

(DNI. 27.977.618) Ayudante Inv. Ad-honorem Alta 01.06.05 Díaz, Yanina Magdali

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN Nº 286.05

Dra. MARIA ANGÉLICA FAJARDO Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Ciencias Naturales U.N.P.S.J.B. FORM. EDGARDO I. J. SAAVEDRA DE CIENCIAS NATURALES